



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	LEONIDES PALACIO ARENAS
RADICADO	2020-00132-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION
SUSTANCIACION	222

Como venció el término y la liquidación anterior actualizada presentada por el Apoderado de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE.

OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
FRONTINO- ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados
Electrónicos Nro. 35 virtualmente hoy 27
mayo de 2022 de conformidad con el art. 9 del
decreto 806 del 4 de junio del 2020.**

**ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO**